

Términos de referencia para presentación de propuestas para la realización del estudio: “Investigación comparada de experiencias nacionales sobre proyectos de gestión de centros educativos”

1. Marco general del estudio

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), creado por la Ley General de Educación (n° 18.437 y n° 18.869), asume como función principal "aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad". Para ello, el INEEEd se propone como misión institucional aportar información que enriquezca la discusión de políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que contribuya a mejorar la calidad de los debates públicos sobre la educación.

El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación. El INEEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados; que convoca al debate a partir de información construida; que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación; y que construye espacios de aprendizaje para que esto sea posible.

En este marco, el INEEEd y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) firmaron un convenio de cooperación educativa para la realización conjunta de una serie de estudios en el marco del proyecto “Aportes para la elaboración de políticas educativas en Uruguay”, financiado por el Sistema de Naciones Unidas.

Estos términos de referencia corresponden a uno de los estudios a ser realizados en el marco de este convenio.

2. Antecedentes

La forma en que se organizan y gestionan los centros educativos ha sido objeto de debate en los últimos años en nuestro país. La discusión ha transitado por ejes muy diversos, desde la selección y gestión de los recursos docentes y no docentes hasta la forma en que se aplica el currículum en el aula. Tanto en el sector público como privado existen distintas experiencias en la forma de gestionar los centros escolares, ya sea porque dependen de diferentes contextos en los que se encuentran inmersos (sociales o geográficos, por ejemplo) o porque el perfil de los directores impone diversas formas de abordar la administración. En cualquier caso, la literatura especializada indica que este es uno de los factores que deben ser considerados a la hora de comprender los resultados educativos de los alumnos.

Adicionalmente, en los últimos años han surgido experiencias alternativas a las tradicionales del sector público y del sector privado en cuanto a la forma de gestionar los centros educativos (por ejemplo, centros privados que no cobran matrícula y son gestionados con donaciones del sector empresarial).

En este sentido, la diversidad de situaciones da cuenta de la necesidad de contar con un estudio que sistematice aquellos aspectos de la gestión de establecimientos educativos, y en sectores de pobreza, que influyen fuertemente en la obtención de mejores resultados, en generar comunidades y equipos docentes más integrados, y en construir instituciones más amigables para los estudiantes y sus familias.

3. Objetivo del estudio

Este estudio procura realizar una investigación comparada de experiencias nacionales de gestión de centros educativos no universitarios. En función de ello, se pretende que permita recopilar y sistematizar algunas experiencias significativas de gestión de centros educativos no universitarios desarrolladas en diversos contextos institucionales.

4. Características de las actividades a desarrollar

La idea general es que el trabajo incluya una sistematización y análisis documental de todos los proyectos significativos de gestión de centros educativos desarrollados en los tres subsistemas educativos (CEIP, CES y CETP). Para ello, deberá apoyarse en información disponible en la web de cada institución y en dos o tres entrevistas a informantes clave para conocer las principales características de estos proyectos. Asimismo, este primer acercamiento generará insumos para seleccionar un conjunto de centros educativos exitosos (dos por cada subsistema) donde se realizarán entrevistas a directivos y a docentes significativos, para conocer con mayor detalle la puesta en práctica de las principales líneas de gestión en cada uno de ellos.

A su vez, se espera que el consultor a cargo del trabajo participe en la organización de un taller de difusión previsto por el MEC, realice la relatoría del mismo e incorpore sus principales aspectos en la publicación del informe.

5. Principales productos esperados

Producto 1: Ajuste del plan de trabajo presentado en la propuesta técnica con:

- Reseña bibliográfica que refiera a los principales tópicos que se trabajan en los proyectos de gestión de centros educativos
- Plan de actividades calendarizado
- Criterios utilizados para la selección de los centros educativos
- Descripción de los casos seleccionados

Producto 2:

- Descripción de las principales categorías de análisis
- Descripción de las tareas de campo realizadas al momento

Producto 3: Informe preliminar que contemple el análisis inicial de la totalidad de la información recabada o sometida a estudio.

Producto 4: Informe final que responda los objetivos de los términos de referencia e incluya todos los componentes propios de este tipo de productos.

6. Cronograma general

07/02/14: Invitación a presentar propuestas

25/02/14: Plazo para la presentación de propuestas

07/03/14: Firma de contrato e inicio de actividades

30/03/14: Entrega de producto 1

02/05/14: Entrega de producto 2

06/06/14: Entrega de producto 3

11/07/14: Entrega de producto 4

7. Propuesta técnica

La propuesta técnica consistirá en un plan inicial de trabajo que deberá tener una extensión de alrededor de 4.000 palabras, incluyendo los apartados que se indican a continuación:

- a. Especificación de los objetivos que el estudio se propone abordar, en el marco de la descripción inicial del estudio incluida en estos términos de referencia.
- b. Diseño del estudio incluyendo:
 - esquema conceptual: que incluya el marco de referencia y las categorías de análisis
 - estrategia metodológica: propuesta inicial de los criterios de selección de centros educativos a incluir en el estudio
- c. Índice temático propuesto para el informe final

Se deberá incluir además un Currículum Vitae.

Las propuestas deberán presentarse en formato Word o Writer y PDF. Se recibirán por correo electrónico **hasta el 25 de febrero de 2014 inclusive**. No se recibirán propuestas fuera de plazo.

Todas las comunicaciones deben ser enviadas a capitalhumano@ineed.edu.uy

8. Perfil del consultor

Preferentemente, profesional de las ciencias sociales y/o educación, con acumulación de conocimiento en gestión de centros educativos.

9. Selección

La adjudicación del proyecto dependerá de una valoración conjunta de la propuesta técnica y del perfil del consultor. Esta valoración será realizada por los equipos técnicos del INEEEd.

El INEEEd podrá declarar desierto el llamado en caso de que ninguna propuesta resulte satisfactoria para sus necesidades.

10. Remuneración

Se abonará por este trabajo el equivalente en pesos uruguayos a U\$S 8.800 por todo concepto, impuestos incluidos.

El pago se hará en dos veces:

- 50% contra la aprobación del Producto 2.
- 50% restante contra la aprobación del Producto 4.

11. Modalidad de contrato

Se estima la realización de un contrato desde el 07/03/14 al 15/07/14.

Se establecerá un contrato por producto bajo alguna de las siguientes modalidades¹:

- a. Contrato de arrendamiento de obra en el caso de consultores individuales registrados como empresas unipersonales.
- b. Contrato de servicios profesionales para personas registradas en la Caja de Profesionales Universitarios.

Para la confección del contrato se acordarán unos términos de referencia basados en la propuesta presentada por el consultor seleccionado, incorporando las observaciones y recomendaciones de los equipos técnicos del INEEEd.

El contrato especificará las condiciones de propiedad intelectual de los documentos que sean producidos en el marco de este proyecto. La propiedad intelectual corresponderá al INEEEd, que asumirá el compromiso formal de indicar la autoría de los productos, en los términos que se acuerde con el equipo a cargo del proyecto.

12. Consultas

Todas las consultas durante el proceso de elaboración de las propuestas deben ser dirigidas a capitalhumano@ineed.edu.uy

El plazo para la presentación de propuestas vence el 25 de febrero de 2014 inclusive.

¹ En el caso excepcional de que el candidato finalista tenga algún impedimento para ser contratado bajo las condiciones previstas, el INEEEd analizará las posibilidades y conveniencia de realizar un contrato a término en relación de dependencia, en cuyo caso el monto previsto incluye la totalidad de los aportes sociales e impositivos.